

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la clasificación, para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, de la gendarme y luchadora santiagueña Patricia Alejandra Bermúdez. Logro alcanzado en la categoría de los 48 kg de la especialidad de Lucha Libre en el reciente certamen preolímpico realizado en Frisco, Estados Unidos, durante el mes de marzo del corriente año.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 2.2. JUN 2016



× 8/